

ACTA DE SESIÓN

Pleno Ordinario de la Junta Personal del PTGAS funcionario

El 17 de marzo de 2026, a las 10:33 horas, se celebra en segunda convocatoria el Pleno ordinario de la Junta de PTGAS en la Sala de Juntas de la ETSI Industriales. La primera convocatoria estaba prevista para las 10:15 horas.

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Delega voto	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X			
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X			
Mirian González Pérez	SITUMA	X			
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA	X			
M ^a Teresa García Gómez	SITUMA	X			
Jose Manuel Borrego Martínez	SITUMA	X			
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA		X	X	
Miguel Ángel Moreno Blázquez	SITUMA	X			
Francisco Cañas Pendón (Delegado Sindical)	SITUMA	X			
Inmaculada Crespillo Gutiérrez (Delegada Sindical)	SITUMA	X			
Dolores Postigo Cabello	CCOO	X			
David Camacho Palomino	CCOO	X			
Berta Vichera Moreno	CCOO		X	X	
Francisco Castillo Romero	CCOO	X			
M ^a Ángeles Valverde Arrebola	CCOO		X	X	
Manuel Chinchilla Pérez	CCOO		X	X	
M ^a Carmen Donoso Mateo (Delegada Sindical)	CCOO				X
Genoveva Lara Rodríguez (Delegada Sindical)	CCOO	X			
Antonio Molina Aparicio	CSIF	X			
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X			
María José Nuevo García	CSIF	X			
Ángeles Moreno Galván	CSIF		X	X	
María José Soto Moncayo	CSIF		X	X	
Eva Romero García (Delegada Sindical)	CSIF				X
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X			
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM	X			
Fernando Heredia Sánchez (Delegado Sindical)	SIAM				X
Ana Belén Villódres Oliveros (Delegada Sindical)	SIAM	X			

A las 12:09 D. David Camacho Palomino se ausenta y delega su voto en Dolores Postigo Cabello.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe gestiones Junta de PTGAS.
3. Informe Comisión de Acción Social.
4. Estudio, debate y aprobación, si procede, convocatoria promoción interna A2 Escala General.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores

Se aprueba por unanimidad el acta del día 3 de marzo de 2026.

2. Informe gestiones Junta de PTGAS

La Presidencia informa de las gestiones realizadas desde la última sesión. Se destacan los siguientes aspectos:

- Gestiones con la Universidad de Granada y con la Delegación del Rector en materia de Personal en relación con la solicitud de una comisión de servicios de una compañera.
- Se informa sobre el avance de las negociaciones para las próximas convocatorias.
- Se expone la posibilidad de elaborar un Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Promoción Profesional y Oferta de Empleo Público del PTGAS.

3. Informe Comisión de Acción Social

La Secretaria de la Junta, en su condición de representante de la Junta de PTGAS funcionario en la Comisión de Acción Social, informa al Pleno de los asuntos tratados en la sesión ordinaria de dicha Comisión celebrada el 16 de marzo de 2026. Se destacan los siguientes aspectos:

a) Aprobación del Presupuesto de Ayudas Sociales 2026

Con los votos en contra de los miembros de las secciones sindicales presentes, no estuvieron todos los miembros de la comisión.

b) No aprobación de la modificación del artículo 3 del Reglamento de Acción Social

Se informa de que la iniciativa de modificación debía estar avalada por, al menos, dos tercios de quienes integran la Comisión con derecho a voto, no de los miembros presentes, sino del total de sus integrantes. Al no alcanzarse dicha mayoría, la modificación no fue aprobada.

4. Estudio, debate y aprobación, si procede, convocatoria promoción interna A2 Escala General.

Se abre un amplio debate sobre el borrador de la convocatoria de promoción interna a la Escala A2 General, en el que se abordan, entre otras, las siguientes cuestiones:

- **Temario:** la conveniencia de dividir el temario en módulos y de plantear los supuestos prácticos por bloques.
- **Fase de oposición:** Fase de oposición: se debate la importancia de ajustar adecuadamente los tiempos de examen. Se plantea una lectura previa de 15 o 20 minutos para los supuestos prácticos, una duración suficiente para su resolución, en función de si finalmente son 3 o 4 supuestos, y la fijación de una extensión máxima por supuesto. En cuanto al cuestionario, se propone un máximo de 80 preguntas, con un tiempo estimado de 90 segundos por pregunta.
- **Baremo:** se analiza la propuesta de baremo recogida en el documento, sobre una puntuación total de 50 puntos, debatiéndose distintas distribuciones (7,5 + 7,5 + 10 + 25) con el fin de equilibrar los distintos apartados, y acordándose situar el apartado de formación en 15 puntos.

Tras el intercambio de pareceres, y dado el alcance de las modificaciones planteadas, se acuerda **no someter el documento a aprobación en esta sesión y continuar trabajando sobre el texto de la convocatoria**, incorporando las observaciones realizadas, para su estudio y aprobación, si procede, en una próxima reunión.

5. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

1.- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En Málaga, a 17 de marzo de 2026

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria

D. José Carlos Bustamante Toledo

D^a Mirian González Pérez

